

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 27 DIC. 2018

EXENTO N° 5525 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 12276 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1757 de fecha 4 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de PRISCILA GUTIERREZ PARRA, RUT N° 13.985.879-4, a contar del 25 de noviembre 2018 y hasta 13 de diciembre 2018, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Paola López Ahumada, Rut N° 13.985.879-4, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 476 de fecha 12 de Diciembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Paola López Ahumada;
5. Licencia Educación Media;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE	: PRISCILA GUTIERREZ PARRA
R.U.T	: 13.985.879-4
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVA
CATEGORIA	: E
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CECOSF SANTA TERESITA
A CONTAR DESDE	: 25 de noviembre 2018 y hasta 13 de diciembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Paola López Ahumada.

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

OCS/DMB/VAM/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso